



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI
DIRECCION FINANCIERA**

NOTAS

A

LOS

ESTADOS FINANCIEROS

AL

CORTE

DEL

EJERCICIO CONTABLE

AL

30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2023 Y 2022.-

VALORES EXPRESADOS EN (RD\$)

**BANI, PROVINCIA PERAVIA,
REPUBLICA DOMINICANA
13 DE JULIO DEL AÑO 2023.-**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota #1) Entidad Económica:

El Ayuntamiento Municipal de Bani, constituye una entidad administrativa básica del Estado Dominicano, que responde al precepto legal como base jurídica esencial que le asegura un vínculo de legitimidad; tal y como lo consagra la Constitución de la República Dominicana, en el Título IX, Capítulo II, Artículo 199; y la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

1.1) Su finalidad principal:

El objetivo principal del Ayuntamiento Municipal de Bani, se fundamenta en establecer como Características Principales los Principios del Régimen Municipal Dominicano con un marco de autonomía de competencias, atribuciones y de servicios que le son inherentes; promover el desarrollo y la integración del territorio del municipio de Bani; impulsar el desarrollo local, provincial, y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión del municipio, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales, fortaleciendo las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación como gobierno local apto para formular, y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central; el mejoramiento sociocultural de nuestros habitantes y la participación efectiva de las comunidades que nos integran como municipio en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio públicos.

Nota #1) Entidad Económica:

1.2) Principales Funcionarios Municipales:

El Personal al Servicio de las Unidades Normativas o de máxima Dirección, unidades Consultivas o Asesoras, Unidades Auxiliares o de Apoyo que componen la estructura organizacional del Ayuntamiento Municipal de Bani, está compuesto por todas aquellas personas vinculadas a esta entidad por una relación de servicios retribuidos. Este personal ha sido escogido atendiendo al mérito profesional y las capacidades demostradas, según los conocimientos y capacidades desarrolladas en el desempeño de sus funciones que desarrollan. Corresponde al Concejo Municipal definir los puestos de trabajo existentes en el Ayuntamiento Municipal de Bani, y reglamentar sus funciones, estableciendo los requisitos, deberes y responsabilidades requeridas para el desempeño de los mismos. No obstante, este ente económico, evalúa y propone reformas de las estructuras orgánicas y funcionales de este Ayuntamiento de Baní, así como, revisar y aprobar los manuales de procedimientos, organización y organigrama que eleven para su

consideración los distintos departamentos que integran el Ayuntamiento Municipal de Bani; en tal sentido, se capacita al personal en referencia ejecutando planes y programas de capacitación, consistentes en cursos, diplomados, maestrías para los funcionarios que desempeñan funciones de los diversos departamentos que integran la estructura organizativa Municipal.

Nota #1) Entidad Económica:

1.3) Relación de Funcionarios que Integran la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Bani:

1.3.1) Las Unidades Normativas o de máxima dirección están integradas por:

a) Concejo de Regidores y Regidoras: Que fueron elegidos (as), como autoridades públicas, es decir, una especie de legislador municipal; son los representantes de los munícipes de Bani, ante el Ayuntamiento Municipal de Bani. Está **compuesto** por una matrícula de trece (13) regidores(as) compuesta por tres bancadas pertenecientes a los partidos políticos, a saber:

Ai) PRM= 8-Regidores:

A saber, compuesto por los señores:

- 1- Eddy Cervantes Peña Tejeda;**
- 2- Miguel Esnaides Báez Guerrero;**
- 3- George Leandro Díaz Mateo;**
- 4- Denny Estela Báez Méndez;**
- 5- Osvaldo Leónidas Díaz Aristy;**
- 6- Yngrid Carolina Díaz;**
- 7- Kelvin Amado Veras Romero;**
- 8- Robinson Simón Capellán Concepción;**
- 9- Ing. Ney Leónidas González Objio;**

Aii) PRD= 2-Regidores:

A saber, compuesto por los señores:

- 1- Lic. Juan Danilo Peguero Pérez;**
- 3- Judy Darianny Peguero Ortiz;**

Aiii) PLD= 2-Regidores:

A saber, compuesto por los señores:

- 1- María Yudi Báez Guerrero;**
- 2-Estefania Mariel Martínez Objio;**

b) Alcalde y Vice Alcaldesa: Constituido por la máxima dirección instituida por el ejecutivo municipal, el señor:

- 1- Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Alcalde Municipal;**
- 2- Vice-Alcaldesa, señora, Lic. Mercedes Adriana Soto Mejía;**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota #1) Entidad Económica:

1.3) Relación de Funcionarios que Integran la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Bani:

c) Unidades Consultivas o Asesoras:

- 1-Consejo Económico y Social Municipal;**
- 2-Comité de Seguimiento y Control;**
- 3-Comisión Permanente de Género;**
- 4-Comité de Calidad;**

Nota #1) Entidad Económica:

1.3) Relación de Funcionarios que Integran la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Bani:

Se anexa listado integro emitido por el Departamento de Recursos Humanos y certificado y firmado por su titular, la señora **Damaris García Pimentel**; donde se nos detalla los nombres y apellidos, los cargos y los departamentos el cual dirigen.

Nota #2) Base de Presentación:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

El Ayuntamiento Municipal de Bani, presenta su Presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICESP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

Nota #3) Moneda Funcional y de Presentación:

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4) Uso de Estimados y Juicios:

La preparación y presentación de estos Estados Financieros de conformidad con las **NICSP**, pretende mostrar el resultado de todas las transacciones financieras y económicas ejecutadas durante todo el trayecto del ejercicio contable comprendido entre el día 01 de enero, hasta, el día 30 del mes de junio del año 2023; en tal virtud, esta dirección financiera emite las reflexiones de lugar en torno a las informaciones contables presentadas en estos Estados Financieros Consolidados. Asimismo, estos Estados Financieros contienen una estimación, la cual exponemos emitiendo un juicio que se fundamenta en la información fiable disponible más reciente. Estas estimaciones son el resultado de la existencia de la incertidumbre sobre el futuro, lo que provoca que esta medición de la partida de **Activos No Financieros, específicamente en los Bienes Inmuebles**, por tanto, las mediciones de esta partida en los estados financieros dependan de juicios.

Nota #4) Uso de Estimados y Juicios:

4.1) Juicios:

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los Activos No Financiero, específicamente sobre los **Bienes Inmuebles, propiamente los terrenos, parques y plazas propiedad de este Ayuntamiento**

Municipal de Bani. En tal sentido, debemos exponer que la contabilización de los mismos no ha sido posible ya que los mismos no se han realizado un levantamiento, valuación, estudios catastrales y registros de los mismos, y así poder presentar los valores en los Estados Financieros.

Estamos a la espera a que la Dirección de Bienes Nacionales, como órgano encargado de velar por la custodia de los bienes del dominio público nos visite para coordinar el referido levantamiento de los Bienes Inmueble propiedad de este Ayuntamiento Municipal de Bani,

Por tanto, no poseemos, ni hemos coordinado y poder llevar el control de la realización del inventario de los bienes inmuebles.

4.2) Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el **Ayuntamiento Municipal de Bani**, utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de Bani, reconoce las transacciones entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

6-1) Instrumentos financieros:

Los Instrumentos financieros o productos financieros, como elementos que se utilizan en este Ayuntamiento Municipal de Bani, lo hemos clasificados en:

a) Activos Financieros Instrumentos Financieros de Efectivos: son instrumentos financieros cuyo valor está determinado directamente con todo lo relacionado al flujo de efectivos, **que** a su vez están compuestos por las disponibilidades en caja chica y depósitos en las diversas cuentas corrientes manejadas por esta institución.

b) Otros Instrumentos Financieros Primarios: están constituidos por compromisos financieros de préstamos a largo plazo, recibidos de parte de institución bancaria.

6-1.1) Instrumentos financieros:

Por otra parte, los Instrumentos Financieros los hemos clasificados por clase de activos, dependiendo de que sean basados en los fondos recibidos por el ayuntamiento municipal de Bani, que reflejan el uso propio de dichos recursos; y basados en compromisos de deudas pendientes en bancos fruto de la obtención de préstamo a largo plazo.

Los instrumentos financieros utilizados en esta entidad, son a su vez, de Inversión y de financiación; por tanto, los tipos de estos instrumentos financieros utilizados son de tipo primarios que mayormente tienen que ver con todo lo relacionado con los:

- **Depósitos de Efectivos;**
- **Transferencias recibidas;**
- **Cuentas por Cobrar y Pagar;**

Los Activos Financieros catalogados por esta dirección financiera han sido clasificados por su valor razonable, toda vez, que los cambios que han experimentado den como resultados de que tengan que volverse a reclasificar en categorías después de su reconocimiento inicial.

6-1.1.2) Instrumentos financieros:

Por lo que **los Activos y Pasivos Financieros** están clasificados a su valor razonable, es decir, dependiendo de los cambios en el resultado de sus movimientos desde el reconocimiento inicial; en tal sentido, los hemos clasificados en cuatro categorías:

- **Al Valor Razonable;**
- **con cambios en Resultados;**
- **Créditos;**
- **y Cuentas Por Cobrar;**

6-2) Activos y Pasivos Financieros No Derivados:

Han sido clasificados como tales, en esta institución, los siguientes.

- **Las Cuentas por Cobrar;**
- **Los Prestamos;**
- **Con Pagos Fijos o determinables;**

6-2.1.) Medición de los Activos Financieros no Derivados:

Al momento de su adquisición o de su reconocimiento inicial esta entidad mide las partidas destinadas a los activos financieros al valor razonable de los mismos, al precio de la transacción. Son medidos mediante el Estado de Rendimiento Financiero al cierre del ejercicio contable del año 2022.

6-2.2) Medición de los Pasivos Financieros no Derivados:

Son medidos al momento del pago, amortización y/o abono a deuda, es decir, que mayormente estos pasivos son medidos a su valor razonable que sería el abono o pago realizado. En tal sentido, esta entidad mide tales pasivos en el Estado de Situación Financiera como deudas pendientes y en el Estado de Rendimientos Financieros como **Gastos Financieros y Otros Pagos.**

6-2.3) Inventarios de Materiales de Oficina:

Las entradas de existencias en los almacenes se valoran por su precio de adquisición o su costo unitario. Por lo tanto, para valorar las existencias que salen del almacén, se toma dicho precio de costo y por tanto el valor que tienen las existencias que quedan al final del periodo es medido multiplicando dichos precios por la cantidad existente, determinando con ello la valoración final de los inventarios de materiales de oficina.

6-2.3.1) Inventarios de Materiales de Oficina:

Los criterios de valoración para los casos en que las normas del precio de adquisición para valorar individualmente las existencias en almacén que son propiedad del Ayuntamiento Municipal de Bani, utilizamos unos criterios de valoración denominado **Criterios FIFO**, que significa primera entrada, primera salida; mide las entradas por su precio de adquisición y sus salidas por el mismo orden en que entraron. El valor de salida de los productos del almacén es el precio de las primeras unidades físicas que entraron. De esta forma, las existencias salen del almacén valoradas en el mismo orden en que entraron.

6-2.4.1) Propiedad, Mobiliarios y Equipos:

6-2.4.1.1) Reconocimiento y Medición:

El tratamiento contable está dado en base a criterios normalizados de calidad en la valoración y cumplimiento de las condiciones que hacen posible el reconocimiento como activos que han sido valorados **a su Costo, es decir, el precio de adquisición; en consecuencia, el costo de adquisición es el elemento esencial de estimación de Propiedades, Planta y Equipos.**

6-2.4.1) Propiedad, Mobiliarios y Equipos:

6-2.4.1.1) Reconocimiento y Medición:

El Ayuntamiento Municipal de Bani, a través de la Dirección Financiera ha elegido como política contable el **modelo del costo y el modelo de revaluación** aplicando a todos los elementos de **Propiedad, Planta y Equipos; como política que aplica a todos los elementos y clases de los Bienes agrupados en Propiedad, Planta y Equipos.**

En consecuencia, la **Medición de dichos activos es en base al Modelo del Costo.**

6-2.4.2) Modelo del Costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como Activo, los elementos que constituyen los bienes en Propiedad, planta y equipos han sido contabilizados por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

6-2.4.3) Modelo de Revaluación:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos que componen los bienes en Propiedad, Planta y Equipos, los hemos medido con la debida fiabilidad para que fuesen contabilizado, como de hecho lo fue con su valor **revalorizado**, es decir, **revaluado o capitalizados**, para que en lo adelante su nuevo valor en libros sea su valor razonable.

6-2.4.4) Depreciación:

Hemos aplicado este mecanismo contable, mediante el cual pudimos determinar y reconocer el desgaste sufrido por los bienes de uso agrupados en el Activo, de Propiedad, Planta y Equipo. En consecuencia, dichos activos han experimentado una disminución periódica de su valor debido al uso y el paso del tiempo; lo que nos ha permitido asignar dichas disminuciones a los diferentes ejercicios contables auditados.

Para los Bienes de uso agrupados en Propiedad, Planta y Equipos, hemos tomado en cuenta algunas generalidades para dichos bienes; entre las que se encuentran las siguientes:

- **El reconocimiento del uso de los beneficios económicos de los activos durante cada período;**
- **Cada parte con un costo significativo por cada tipo de activo y depreciado separadamente;**
- **Los activos tienen vidas útiles diferentes y han sido depreciados mediante un solo tipo de método;**
- **El cargo por depreciación lo hemos reconocido en el Estado de Rendimiento Financiero.**

6-2.4.5) Vida Útil de los Activos:

La vida útil estimada de los activos agrupados en propiedad, planta y equipos, han sido considerados por el periodo de tiempo que el activo nos sirve para el buen desarrollo de las actividades del sujeto contable, que es el Ayuntamiento Municipal de Bani.

Por lo que para poder saber la vida útil de propiedad, planta y equipos hemos tomado en cuenta los criterios y normas aplicables conforme a lo establecido por la DIGECOG. En efecto, para determinar el tiempo de estos activos se tomó como base los siguientes criterios:

- **Edificios:..... vida útil estimada de 50 años;**
- **Muebles y Útiles:.....vida estimada de 5 años;**
- **Computadoras y Accesorios:..... vida Útil estimada de 3 años;**
- **Equipos de Transporte:..... vida Útil estimada de 5 años;**

6-2.4.5.1) Método de Depreciación:

Hemos tomado en cuenta los criterios y normas aplicables conforme a lo establecido por la DIGECOG; por lo tanto, el método utilizado fue el **Método de Línea Recta.**

6-3) Beneficios a los Empleados:

Esta entidad, tiene como objetivo básico determinar que el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados estén reconocidos como pasivos sujetos a ser plausibles por los servicios prestados a cambio de los cuales se les crea el derecho de recibir sus pagos en los periodos determinados. Es decir, que comprenden todos los servicios y tipos de retribuciones que este ayuntamiento municipal de Baní proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Entre la existencia de tales obligaciones implícitas comprenden los siguientes beneficios: **sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social.**

Por lo que el alcance de estos beneficios a los empleados se acompaña de otras retribuciones que han sido contabilizadas atendiendo a los términos establecidos en la Ley No. 87-01, que instituye el **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en el marco de la Constitución de la República Dominicana.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota-#7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

Nombre cuenta	Banco	No.- cuenta	2023	2022
Receptora	BanReservas	130-104172-3	303,150.29	303,818.25
Salud y Genero	BanReservas	130-104218-5	39,777.49	210,418.65
Servicios Municipales	BanReservas	130-400001-7	1,368,102.29	1,248,019.58
Inversión	BanReservas	130-102367-9	3,050,220.88	42,000,998.24
Personal	BanReservas	130-102366-0	2,368,673.48	1,022,702.17
Regalía	BanReservas	130-400008-4	10,977,276.32	6,343,536.89
Total			18,107,200.75	51,129,493.78

Nota # 8 Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo.

Un detalle de las cuentas por cobrar al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Gestión Tributaria	24,711,138.78	22,535,622.00
Planeamiento Urbano	3,651,000.00	3,654,000.00
Conservaduría e Hipoteca	2,590,390.00	2,369,890.00
Otros Arbitrios Diversos	1,250,352.00	1,368,520.00
Total	32,202,880.78	29,928,032.00

Nota # 9 Inventarios de Consumo.

Un detalle de las partidas de inventario al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Papel de escritorio	3,560.00	10,000.00
Llantas y Neumáticos	0.00	35,000.00
Útiles menores médico quirúrgicos	5,687.00	26,300.00
Artículos de plásticos	0.00	2,300.00
Herramientas menores	9,580.00	0.00
Gasoil	775,600.00	775,600.00
Aceites y grasas	394,469.28	0.00
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	5,693.25	39,820.00
Material para limpieza	46,352.00	59,320.00
Útiles de escritorios, oficina informática y enseñanza	26,350.00	6,600.00
Otros repuestos y accesorios menores	26,362.00	0.00
Total	1,293,653.53	954,940.00

Nota #10 Pagos Anticipados.

Un detalle de las partidas de pagos de anticipos a contratistas de obras para iniciar con los proyectos al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
DELARENTINO & ASOCIADOS SRL	423,567.20	0.00
ING. MARCELL NAYETTI GUZMAN DE LA ROSA	722,695.62	0.00
CONSTRUCON & ROAD SIGN COROSIG SRL	789,134.84	0.00
KDK ENGINEERING AND DESIGN SRL	303,711.55	0.00
INGARBEN SRL	801,058.21	0.00
GRUPO INGENIARQ SRL	477,852.14	0.00
ORESUND INGENIEROS & ARQ. SRL	263,946.81	0.00
Total	3,358,399.17	0.00

Nota # 11 Propiedad planta y equipo.

El movimiento de la propiedad planta y equipos y depreciación acumulada al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	Terreno	Infraestructura	Edif. Y componente	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Equipo de informática	Contrucones en Proceso	Total
Costos de adquisición (2022)	-	119,664,799.97	24,664,120.76	15,361,545.41	6,752,352.11	68,679,868.15	913,893.27		236,036,579.67
Adiciones				1,412,186.94	363,249.01	3,776,918.80	279,512.50	28,234,753.70	34,066,620.95
Retiros									

otros									
Transferencias									
Saldo al final del periodo	-	119,664,799.97	24,664,120.76	16,773,732.35	7,115,601.12	72,456,786.95	1,193,405.77	28,234,753.70	270,103,200.62
Dep. Acum. al inicio del periodo	-	1,184,238.09	493,282.42	1,536,154.54	627,498.21	5,737,749.19	16,183.78		9,595,106.23
Cargo del periodo	-	1,196,648.00	246,641.21	838,686.62	355,780.06	3,622,839.35	59,670.29		6,320,265.52
Retiros									
Saldo al final del periodo	-	2,380,886.09	739,923.63	2,374,841.16	983,278.27	9,360,588.54	75,854.07		15,915,371.75
Prop. planta y equipos neto 30 de Junio 2023		117,283,913.88	23,924,197.13	14,398,891.19	6,132,322.85	63,096,198.41	1,117,551.70	28,234,753.70	254,187,828.87

Nota # 12 Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
ALFONSO HIERRO	7,817.00	0.00
ASO. NUEVA COM. DETALLISTA DE BANI, INC.	0.00	331,095.18
ANDRICKSON COMERCIO INTERNACIONAL SRL	0.00	2,417.82
AGROINDUSTRIAL LAS MARIAS SRL	10,220.00	0.00
CENTRO FERRETERO LOS CONSTRUCTORES, SRL	33,110.00	15,080.50
COMERCIO & INVERSIONES RAMIREZ VALDEZ SRL	29,160.00	22,910.00
CONSTRUCON & ROAD SIGH COROSIG SRL	1,874,197.60	0.00
CRISTINA PAOLA AGUASVIVAS	0.00	1,250.00
D' MEDINA NUÑEZ MILTISERVICIOS SRL	68,510.70	53,808.00
DE LOS SANTOS PINTURAS Y MAS	19,540.00	0.00
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S.A.	3,000.31	21,994.65
EL PLANETA DEL MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR	7,670.00	10,974.00
EMPRESAS JR, S.R.L.	536,862.20	541,582.20
FARMACIA AMISTAD	48,877.00	0.00
FARMACIA DIAZ ROSARIO	26,386.90	0.00
FELIZ BERIGUETE	53,100.00	0.00
FERRETERIA LOS COMPADRES SRL	458,023.00	746,740.96
FERRTERIA HNOS. PEÑA SRL	484,130.01	0.00
FERNANDEZ PARTES Y SERVICIOS	5,569.60	195,467.00
FRANKLIN GOMAS E.I.R.L	257,255.00	240,500.00
G.V.Y.C TECNOMECANICA Y REPUESTO	90,010.40	0.00
GARCIA MOLINA & ASOCS. INGENIEROS & ARQUITOS SRL	0.00	12,852,415.29

GRANACCI JHOHANSON PIMENTEL LANDESTOY	51,800.00	0.00
GIGANTE HIERRO	16,350.00	0.00
GRUPO INGENIARQ SRL	773,844.35	0.00
GRUPO FEPEER SRL	0.00	9,440.00
HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ	0.00	1,109,929.96
HUNTER DEL CARIBE DOMINICANA SRL	0.00	25,800.00
INDULARA	5,300.00	0.00
INGARBEN SRL	2,725,037.55	661,016.31
IMPRESOS BANILEJOS JT SRL	11,800.00	33,058.80
JR GROUP SERVICES SRL	52,300.00	13,157.00
JOSE MIGUEL SANTOS VALDEZ	139,857.66	0.00
JOAQUIN EMILIO SANCHEZ ACOSTA	0.00	68,770.77
JUAN CARLOS BETHANCOURT SOTO	0.00	62,300.00
JUAN ISIDRO SANCHEZ	58,510.00	190,659.68
JUAN MARIA SANTANA	0.00	35,960.50
JULIO PEÑA MULTISERVICES SRL	12,300.00	139,717.23
KDK ENGINEERING AND DESIGN SRL	1,214,849.36	0.00
LA ANTILLANA COMERCIAL S.A.	0.00	0.00
LA CASA DEL MOTOR DE ARRANQUE, SRL	112,720.00	112,720.00
LA COLONIAL	0.00	37,631.04
MARCELL NAYETTI GUZMAN DE LA ROSA	237,799.68	0.00
MOTO MARCAS SRL	8,159.99	7,450.00
MONTA CARGA Y REPARACIONES SRL	191,325.20	0.00
ORESUND INGENIEROS & ARQUITECTOS SRL	1,694,554.85	1,584,047.48
PARAISO MUSICAL SRL	221,500.00	186,440.00
PAPELERIA Y LIBRERÍA FRANJUL EIRL	72,900.00	6,500.00
PARTY MARKET	23,600.00	23,600.00
PLASTICOS H Y P EIRL	36,900.00	18,000.00
RAFAEL ANTONIO MARTINEZ	0.00	239,687.31
RAFAEL EUCLIDES ORTIZ CEPEDA	175,000.00	216,000.00
REFRIGERACION GABY, SRL	13,665.00	15,900.00
REPUESTOS EDUARDO BANI SRL	71,445.00	39,785.00
REY PUBLICIDAD SRL	3,398.40	0.00
ROSARIO DEL PILAR CUSTODIO SANCHEZ	0.00	73,160.00
SEHIDOM	15,798.85	12,016.00
SOFIMAC TECHNOLOGY	20,700.00	0.00
SUPER ESTACION DE SERVICIOS 1 DEL SUR SRL	0.00	141,480.70
SUPLIDORA DOMINICANA DEL SUR SUDOMSUR SRL	161,060.00	41,570.00
TALLERES DITTREN SRL	40,307.33	0.00
TALLERES HIDRAULICO FP SRL	0.00	453,450.40
TALLERES DE REPARACIONES DE EQUIPOS J&F SRL	112,874.08	0.00
TECNOTRASE SRL	1,243,365.58	0.00
TELETORRES DEL CARIBE S.A.A.	0.00	278,222.00
TERABYTE COMPUTER	101,610.00	31,800.00
TRANSPORTE EL CONQUISTADOR	248,500.00	0.00
VIDRIOS Y VENTANAS SOLOSUR SRL	219,300.00	0.00

WRTH DOMINICANA	39,907.60	0.00
WILSON AMADOR SANTOS SANTOS	0.00	163,760.06
YOHANA MERCEDES ORTIZ	67,260.00	0.00
YVAN ANTONIO PIMENTEL ALVAREZ	151,167.28	0.00
TOTAL	<u>14,360,207.48</u>	<u>21,069,265.84</u>

Nota # 13 Retenciones y Acumulaciones Por Pagar.

Un detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
DGII (ITEBIS)	29,826.76	34,816.50
TSS	0.00	1,751,657.79
Coopadomu	533,472.93	483,841.29
Retenciones y retribuciones en renta (IR-3)	45,367.63	46,777.75
Otras retenciones y retribuciones complementarias (IR-17)	183,617.43	332,873.13
BanReservas (Programa Empleado Feliz)	160,424.83	153,714.11
Total	<u>952,709.58</u>	<u>2,803,680.57</u>

Nota #14 Pensiones por pagar.

Un detalle de las pensiones por pagar al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Sueldos al Personal Fijo en Trámites de Pensiones	1,573,890.00	1,598,388.00
Total	<u>1,573,890.00</u>	<u>1,598,388.00</u>

Nota #15 Otros Pasivos Corrientes.

Un detalle de la cuenta de otros pasivos corrientes al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Por suministro de Bienes y Servicios pendientes de Pago.	98,420.31	27,440.00
Total	<u>98,420.31</u>	<u>27,440.00</u>

Nota #16 Activos Neto / Patrimonio.

Al 30 de junio del 2023 y 2022, la constitución del Capital del Ayuntamiento Municipal de Bani, es como sigue:

	2023	2022
Capital	44,152,177.70	44,152,177.70

Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	48,115,778.04	52,429,388.43
Resultado acumulado	199,896,779.99	144,467,391.56
Patrimonio	292,164,735.73	241,048,957.69

Nota # 17 Impuestos.

Un detalle de los ingresos por impuestos al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Anuncios, muestras y carteles	4,135,448.59	1,706,899.52
Rodaje y transporte de materiales	174,270.71	172,955.71
Hoteles, moteles, aparta hoteles y establecimientos similares	26,336.24	136,825.00
Certificación de animales	2,000.00	3,500.00
Impuestos sobre tramitación de documentos	3,270,109.92	2,647,055.01
Impuestos sobre registro de documentos	1,239,392.60	1,263,379.00
Impuesto sobre billares	0.00	7,345.00
Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	451,691.20	1,201,415.00
Espectáculos públicos con o sin boletas de entrada	57,000.00	14,000.00
Licencias de construcción	16,352,397.72	18,356,866.76
Licencias para instalación de telecomunicaciones	15,294,805.93	0.00
Permiso para romper pavimento de la vía pública	204,864.18	151,351.00
Instalación envasadora de gas y estaciones de combustibles	4,439.90	8,657.49
Construcción de nichos, fosas y panteones	253,300.00	435,100.00
otros impuestos diversos	1,139,300.00	178,690.00
otros arbitrios diversos	584,286.16	687,229.22
Total	43,189,643.15	26,971,268.71

Nota #18 Ingresos Por Transacciones Con Contraprestación.

Un detalle de los ingresos por transacciones con contraprestaciones al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Uso de rampas	143,119.83	265,473.18
Tramitación de planos	3,213,016.32	306,893.28
Inhumación y Exhumación	344,550.00	404,150.00
Expedición de certificaciones	108,000.00	150,800.00
Estudio de uso de suelo	66,800.00	89,698.26
Certificaciones vida y costumbre	99,200.00	101,240.00
Recolección de desechos sólidos	5,434,966.58	6,305,772.11
Casetas fijas y móviles	1,340,425.00	1,196,382.00
arrendamientos de mercados y hospedajes	27,785.00	17,100.00
Arrendamientos de bienes inmuebles	14,000.00	14,000.00
Matanza y expendio de carnes	868,992.00	1,147,366.00

Otras Tasas	0.00	4,800.00
Total	11,660,854.73	10,003,674.83

Nota # 19 Transferencias y Donaciones.

Un detalle de los ingresos por transferencia y donaciones al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Donaciones del Sector Privado Interno	36,000.00	36,000.00
Extraordinarias (ALTICE DOMINICANA) Aporte para el Carnaval	200,000.01	
Otras	-	772,888.00
De instituciones Publicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras (LMD)	5,910,201.53	12,600,968.62
Transferencias Corrientes de Ley	55,542,569.98	54,258,353.80
Transferencias de Capital de Ley.	39,572,334.00	38,658,635.20
Total	101,261,105.52	106,326,845.62

Nota # 20 Recargos, Multas y Otros Ingresos.

Un detalle de los ingresos por recargos, multas y otros ingresos al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Arrendamientos de solares	3,548,185.04	3,022,341.73
Arrendamientos de terrenos en cementerios	223,600.00	330,500.00
Multas por incautación	1,300.00	0.00
Total	3,773,085.04	3,352,841.73

Nota # 21 Sueldos salarios y beneficios a empleados.

Un detalle de los gastos sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Sueldos fijos	48,564,477.86	19,526,829.41
Sueldos personal de carácter temporal	0.00	27,079,270.48
Sueldos al personal en trámite de pensión	804,993.85	1,598,670.61
Sueldo anual no.13	0.00	8,000.00
Jornales	2,663,912.20	1,113,561.00
Prima de transporte	1,560,000.00	1,105,000.00
Prestaciones económicas	0.00	159,317.21
Vacaciones	66,408.20	228,655.79
Compensación por horas extraordinarias	750,841.08	325,000.00
Compensaciones por resultados	0.00	31,000.00
Compensaciones especiales	32,400.00	0.00
Dietas dentro del país	97,300.00	72,160.00
Otras Gratificaciones	143,500.00	0.00

Gratificaciones por pasantías	293,000.00	
Gastos de representación dentro del país	300,000.00	305,000.00
Gastos de representación en el exterior	100,984.00	0.00
Contribuciones al seguro de salud	3,309,377.11	2,641,312.74
Contribuciones al seguro de pensiones	3,314,044.76	2,623,517.69
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	545,084.23	474,813.17
Total	62,546,323.29	57,292,108.10

El Ayuntamiento Municipal de Bani, pagó sueldo y compensaciones al personal directivo RD\$ 5,200,050.00 aproximadamente.

Al 30 de junio 2023 el Ayuntamiento Municipal de Bani, mantenía 1,090 empleados.

Nota # 22 Subvenciones y otros pagos por transferencias.

Un detalle de las subvenciones y otros pagos transferencias al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	2,474,834.31	1,380,028.61
Becas nacionales	359,000.00	553,500.00
Transferencias corrientes asociaciones sin fines de lucro	1,302,000.00	1,293,000.00
Total	4,135,834.31	3,226,528.61

Nota # 23 Suministros y materiales para consumo.

Un detalle de la partida de suministro y materiales para consumo al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Alimentos y bebidas para personas	909,415.60	333,233.65
Acabados textiles	0.00	3,398.40
Prendas de vestir	398,476.36	247,835.36
Papel de escritorio	12,720.00	119.00
Libros, revistas y periódicos	11,185.00	1,615.95
Productos medicinales	223,811.99	181,104.14
Productos de Papel y Cartón	0.00	28,737.00
Llantas y Neumáticos	2,564,879.24	1,542,129.34
Artículos de plásticos	84,945.00	60,487.29
Herramientas menores	238,291.18	0.00
Gasolina	2,966,595.92	1,697,717.74
Gasoil	8,515,008.20	10,186,810.63
Gas GLP	4,950.00	1,000.00
Aceites y Grasas	6,180.00	46,136.00
Lubricantes	0.00	1,555,917.32
Insecticidas, fumigantes y otros	0.00	57,000.00
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	16,764.15	38,392.98
Material para limpieza	262,416.64	210,202.14
Útiles de escritorios, oficina informática y enseñanza	267,391.93	184,193.70
Útiles de cocina y comedor	4,860.00	4,038.02

Útiles menores médicos y quirúrgicos	6,900.00	33,488.40
Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	355,500.00	80,784.00
Productos y útiles no identificados	692,034.29	180,301.92
Productos eléctricos y afines	55,996.32	35,501.15
Otros repuestos y accesorios menores	659,160.12	458,320.32
Total	18,257,481.94	17,168,464.45

Nota # 24 Gasto de depreciación y amortización.

Un detalle del gasto de depreciación y amortización al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Infraestructura terrestres y obras	1,196,648.00	592,119.05
Depreciación de edificaciones y componentes	246,641.21	246,641.21
Depreciación maquinarias y equipos	838,686.62	893,184.63
Depreciación de Mobiliarios, equipo de oficina y cómputos	355,780.06	517,027.68
Equipos de Informática	59,670.29	35,963.95
Depreciación equipos de transporte.	3,622,839.35	2,945,947.72
Total	6,320,265.52	4,638,765.19

Nota # 25 Otros Gastos.

Un detalle de otros gastos al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Servicio de teléfono de larga distancia	387,173.98	78,241.98
Servicio de internet y televisión por cable	856.41	0.00
Publicidad y propaganda	857,102.48	893,225.95
Impresión y encuadernación	309,745.10	76,799.81
Viáticos dentro y fuera del país	101,610.00	208,100.00
Pasaje	251,465.22	2,400.00
Peaje	0.00	1,020.00
Agua	22,985.00	34,297.50
Alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación	880,479.00	723,735.00
Lavandería	3,400.00	0.00
Seguros de bienes muebles	788,209.53	580,190.19
Seguros de personas	1,175,503.52	333,016.89
Obras menores en edificaciones	4,697,861.85	1,324,200.00
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	863,312.74	495,178.96
Instalaciones eléctricas	0.00	146,000.00
Mantenimientos de reparación de maquinarias y equipos de transporte	4,916,924.89	3,048,928.48
Mantenimiento de reparación de muebles y equipos de oficinas	33,993.78	25,594.83
Gastos judiciales	71,500.00	25,360.00
Servicios funerarios y gastos conexos	22,442.08	30,000.00
Fumigación	104,290.00	0.00
Eventos generales	710,477.32	1,490,112.80
Actuaciones artísticas	0.00	150,000.00

Servicios técnicos y profesionales	980,000.00	632,920.30
Programas de informática	411,554.02	0.00
Estudios de preinversión	115,800.00	0.00
Sistemas y equipos de climatización	25,300.00	0.00
Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	95,683.98	0.00
Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente (Donaciones)	2,202,771.86	0.00
Total	20,030,442.76	10,299,322.69

Nota # 26 Gastos Financieros.

Un detalle de los gastos financieros al 30 de junio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Comisiones bancarias	478,562.58	408,026.36
Total	478,562.58	408,026.36



ING. SANTO YNILCIO RAMIREZ BETHANCOURT

Firma del Alcalde Municipal



LIC. RAFAEL RAHDAME DIAZ SANTANA

Firma del Tesorero Municipal



LIC. EDWIN ACIBIADES MEJIA MEJIA

Firma del Gerente Financiero



LICDA. ERIKA ELIZABETH LARA VILLALONA

Firma de la Encargada de Contabilidad